

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 123/2025

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNAR A ABRAHAM ALFONSO CHURATA CALAMANI COMO ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA ECONÓMICA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobado mediante Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

La propuesta expuesta por parte del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo de 30 de septiembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Ente Emisor, ha comunicado de manera verbal que después de haber efectuado la evaluación curricular correspondiente, propone la designación de Abraham Alfonso Churata Calamani como Asesor Principal de Política Económica.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 17) del Artículo 10 del Estatuto del BCB, la designación señalada ha sido puesta a consideración del Directorio en su Reunión Ordinaria de la fecha, habiendo sido la misma aprobada por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar a Abraham Alfonso Churata Calamani como Asesor Principal de Política Económica, quien asumirá sus funciones a partir del 1 de octubre de 2025.



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

//2. R.D. N° 123/2025

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución N° 171/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 30 de septiembre de 2025

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Miguel Angel Marañon Urquidi, Victor Gonzalo Calisaya Gomez.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"